



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días lunes veintidós, martes veintitrés y miércoles veinticuatro de octubre de dos mil doce, (Año 40. Nos. 14334, 14335 y 14336) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALATI S.A., POR LA DE AGROFORESTAL SALATI S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 07 de noviembre de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 24 de octubre de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALATI S.A., POR LA DE AGROFORESTAL SALATI S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0005809 del 27 de Septiembre de 2012, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en La Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de La Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPREO** en sus ediciones Nos. 14334, 14335, 14340 de los días 22, 23, 24 de octubre del 2012, respectivamente.

Guayaquil, 7 de Noviembre del 2012.

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-

expreso

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
EN BUSCA DE LA
NEGRA QUE ROLO

Lunes, 22 de octubre de 2012 Año 40 Número 14334 PVP: 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALATI S.A. POR LA DE AGROFORESTAL SALATI S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES: La compañía INMOBILIARIA SALATI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dámaso Tavares del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1983, inscrita mediante Resolución No. 023431187 el 02 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1983.

2.- CANCELACIÓN Y REINSCRIPCIÓN: La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A. y reforma del estatuto, fue otorgada el 1 de marzo de 2012, ante el Notario Ernesto Dalmiro Cuervo del cantón Guayaquil, No. 350, aprobada por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. SC-ALC-CD-10-000089 de 27 SEP 2012.

3.- OTORGANTE: Comparece el otorgante de la escritura pública antes mencionada, el señor Ricardo Placido Marcó, Jarama, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-ALC-CD-10-000089 de 27 SEP 2012 aprobó el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, desde el día de la publicación de esta resolución en el Art. 33 de la Ley de Compañías y cumplimiento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A., a fin de que quienes en cualquier momento o forma se hubieran opuesto a la inscripción ante uno de los Jueces de la Corte de lo Contencioso de la compañía, dentro de los diez días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y dentro del término de inscripción en el conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez no actuante que recibe la oposición notificará a los Superintendentes de Compañías, dentro del término de diez días siguientes, juntamente con el extracto de oposición, y providencia pasada sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, RAZÓN Y OBJETO SOCIAL.- La denominación es de AGROFORESTAL SALATI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pero con la capacidad para establecer sucursales o sucursales en cualquier otro lugar del país y del exterior, con un plazo de CINCUENTA AÑOS..."

Guayaquil, 27 SEP 2012

Ab. Víctor Aníbal de Pineda
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

22-09-04 Oct. 2012

COPIA

2012 OCT 30 AM 11:30

TRABAJANDO EN LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

expreso

Prohibida su venta

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
SUSANA, HEPIE
Y GLAMOUROSA

Martes, 23 de octubre de 2012 Año 40 Número 14335 PVR 50 centavos 40 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALATI S.A., POR LA DE AGROFORESTAL SALATI S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- ANTECEDENTES: La compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. es compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dámaso Tercero del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1983, aprobada mediante Resolución No. 00 CAJES 1158 el 5 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1983.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A. y reforma del estatuto, se otorgó el 1 de mayo de 2012, ante el Notario Dámaso Tercero del cantón Guayaquil, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-ALIC-0-10-000008 del 27 SEP. 2012.

3.- OTORGANTE: Compareció al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ingeniero aéreo Pinedo Macías, Juanito Aguilar, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-ALIC-0-10-000008 del 27 SEP. 2012 aprobó el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó su publicación en extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros establecida en el Art. 30 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5.- AUSENTO PARA OPOSICIÓN: Se otorgó un comparendo del notario al cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de AGROFORESTAL SALATI S.A. El día en que se otorgó el comparendo se compareció a la inscripción judicial presentando su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los tres días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, compareció al particular en comparendo de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o funcionario que realizó la oposición notificó a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de cinco días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y comparendo referido. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procedió a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CINCUENTA.- EN LA DENOMINACIÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL: La denominación de INMOBILIARIA SALATI S.A. se reemplazará sucesivamente, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, pero con la necesidad de establecerse antes, con domicilio principal en la ciudad de Loja del país o del extranjero, con un plazo de CINCUENTA AÑOS..."

Guayaquil, 27 SEP. 2012

Ab. Víctor Aníbal de Pineda
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

23-09-24 Oct. 2012

OTORGADO

2012 OCT 30 AM 11:30

SECRETARÍA DE COMPAÑÍAS

Prohibida su Venta

EXPRESO

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
LAS GEMELAS QUE
HACEN NOTICIA

Miércoles, 24 de octubre de 2012 Año 40 Número 14340 PVP: 50 centavos 44 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoe

S SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA RESOLUCIÓN PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALATI S.A. POR LA DE ASROFORRESTAL SALATI S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES.** - La compañía INMOBILIARIA SALATI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Dámaso Domínguez del cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1983, registrada mediante Resolución No. 10.048.1328 el 5 de agosto de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1983.

2.- **DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN.** - La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de ASROFORRESTAL SALATI S.A. y reforma del estatuto, fue otorgada el 1 de marzo de 2012, ante el Notario Dámaso Domínguez del cantón Guayaquil, y fue inscrita por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC14-JUC-0-10-0002808 de 27 SEP. 2012.

3.- **OTORGANTE.** - Compañía al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Roberto Macías Macías, Jefe de Asesoría, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, actuando y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC14-JUC-0-10-0002808 de 27 SEP. 2012 autorizó el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de ASROFORRESTAL SALATI S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, así como de los consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AMBITO PARA OPOSICIÓN.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía INMOBILIARIA SALATI S.A. por la de ASROFORRESTAL SALATI S.A. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante una de las oficinas de la OJC del domicilio principal de la compañía, dentro de los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de esta extracto y además, por vía electrónica en el portal de la Superintendencia de Compañías. El plazo de inscripción que resulta de la oposición, notificación a los representantes de Compañías, dentro del término de dos días hábiles, a presentarse ante el juez de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no haber oposición o de no ser notificado en los términos señalados se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION SOCIAL: PLAZO Y OBJETO SOCIAL.** - La denominación de ASROFORRESTAL SALATI S.A., de mediana, equitativa, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, por los señores: **ROBERTO MACIAS MACIAS** y **ANDREA MACIAS MACIAS** en cualquier otro lugar del país e del exterior, con un plazo de CINCUENTA AÑOS.

Guayaquil, 27 SEP. 2012

Al. Voto Archivaldo Reyes
INSTRUMENTO DE OPORTUNIDAD
DE GUAYAQUIL

22-23-24 Oct. 2012

OCISION

02 11 30 02 130 2012

2012 OCT 30 AM 11:30